



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANTABRIA

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES
BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 Y
AVANZADO C1**

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

GUÍA INFORMATIVA

Plazo de inscripción alumnos oficiales

Del 14 al 25 de marzo de 2019

Plazo de matrícula libre

Del 28 de marzo al 8 de abril de 2019

1. Qué son las Escuelas Oficiales de Idiomas

Las escuelas oficiales de idiomas (EEOOI) de Laredo, Santander y Torrelavega son centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, especializados tanto en la enseñanza como en la certificación de idiomas modernos. Estos certificados son oficiales, reconocidos en todo el territorio nacional. En Cantabria se enseñan y certifican los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

2. Qué son las Pruebas de Certificación de Competencia General

Para la obtención de los certificados de los niveles Básico A2 – en la modalidad libre –, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 será necesaria la superación de una prueba específica de certificación de competencia general que será común para todos los candidatos.

En el diseño de las pruebas de certificación se tomarán como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en el [Decreto 55/2018, de 29 de junio](#).

Se dispondrá de información detallada sobre las pruebas en el portal educativo [Educantabria](#) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en las páginas web de las EEOOI (Laredo, Santander, Torrelavega) y en esta guía.

3. Quién puede presentarse a las Pruebas de Certificación

Son destinatarios de las pruebas de certificación:

- a) Los alumnos oficiales matriculados en la modalidad presencial en los cursos Intermedio B1 (anual o cuatrimestral), Intermedio B2.2 de todos los idiomas y en el curso Avanzado C1.2 del idioma inglés, para obtener el certificado correspondiente a su nivel.
- b) Los alumnos oficiales matriculados en *That's English!*, en los módulos 8 y 12, para realizar las pruebas de los niveles Intermedio B1 e Intermedio B2, respectivamente,
- c) En la modalidad libre, son destinatarios
 - todas aquellas personas mayores de dieciséis años, o que los cumplan en el año en que se celebren las pruebas, y que se matriculen para realizarlas, o mayores de catorce años, siempre y cuando se matriculen para realizar las pruebas en un idioma distinto del cursado como primer idioma en la educación secundaria obligatoria.
 - los alumnos de modalidad oficial, tanto en régimen presencial como a distancia, que deseen obtener el certificado del cualquier otro nivel o idioma distinto al derivado de su matrícula oficial. Podrán matricularse como alumnos de modalidad libre, abonando los precios públicos correspondientes y sin necesidad de anular su matrícula oficial.
 - Los alumnos matriculados en el último curso de educación secundaria obligatoria que cursen un programa de educación bilingüe. En el caso de francés y alemán, también los que, habiendo finalizado un programa de educación bilingüe en estos idiomas, se encuentren matriculados en primero o segundo de bachillerato. Estos alumnos serán matriculados a través de los centros de secundaria donde cursan o han cursado (en el caso de alemán y francés) su programa de enseñanza bilingüe y no deben abonar cantidad alguna.

Los alumnos libres podrán matricularse en un mismo año en las pruebas de los distintos niveles, de uno o de varios idiomas, sin necesidad de haber superado previamente los niveles anteriores. Se recomienda a los candidatos realizar un test de autoevaluación para conseguir información sobre su dominio de la lengua y así poder elegir el nivel adecuado en el que matricularse.

4. Qué hay que hacer para matricularse

a) Alumnos Oficiales. Periodo de Inscripción: del 14 al 25 de marzo.

Los alumnos matriculados este curso 2018-2019 en Intermedio B1 o Intermedio B2.2, de cualquier idioma, Módulo 8 o Módulo 12 del programa *That's English!*, o en Avanzado C1.2. del idioma inglés deberán inscribirse en la EOI en la que están matriculados para realizar, si así lo desean, la prueba del idioma y certificado correspondiente.

La inscripción será imprescindible para poder presentarse a la prueba y se llevará a cabo a través de la página web del propio centro, siguiendo las instrucciones que allí se detallarán.

Tras la inscripción, deberá conservarse el resguardo emitido por la aplicación al final del proceso como comprobante de su inscripción.

b) Alumnos libres procedentes de secciones de enseñanza bilingüe: del 14 al 25 de marzo.

Los directores de los centros educativos que tengan autorizado el programa de educación bilingüe enviarán mediante oficio y en formato digital (excel) a la secretaría de la escuela oficial de idiomas que les corresponda, hasta el día 25 de marzo de 2019, la relación de alumnos matriculados en el último curso de educación secundaria obligatoria que cursen un programa de educación bilingüe (en el caso de francés y alemán, también los que, habiendo finalizado un programa de educación bilingüe en estos idiomas, se encuentren matriculados en primero o segundo de bachillerato) interesados en realizar la prueba, conforme al modelo que se recoge en el Anexo IV de la [Resolución de 6 de marzo de 2019 \(BOC del 13 de marzo\)](#).

c) Alumnos libres. Periodo de matrícula: del 28 de marzo (9.00 h.) al 8 de abril de 2019 (14.00h.).

Podrán matricularse en la modalidad libre todas aquellas personas mayores de dieciséis años, o que los cumplan en el año en que se celebren las pruebas, y que se matriculen para realizarlas, o mayores de catorce años, siempre y cuando se matriculen para realizar las pruebas en un idioma distinto del cursado como primer idioma en la educación secundaria obligatoria.

Si alguno de los alumnos oficiales recogidos en el apartado a) desea realizar cualquier otro certificado, bien del mismo idioma que está cursando o bien de un idioma distinto, deben matricularse para ello en la modalidad libre, abonando los precios públicos correspondientes, y en la escuela oficial de idiomas en la que figure como alumno oficial en el curso 2018-2019, siempre que el cupo máximo de candidatos del que dispone la escuela lo permita. En caso contrario, será dirigido a otra EOI por la propia plataforma informática de gestión de matrículas.

Matrícula libre: procedimiento.

Los candidatos de modalidad libre (a excepción de los procedentes de secciones de enseñanza bilingüe) formalizarán su matrícula así:

1. A través de la página web de la escuela oficial de idiomas en la que desee realizar las pruebas de certificación, siguiendo las instrucciones que allí se detallan. No obstante, estos mismos trámites podrán hacerse en los propios centros en horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. Al final del proceso, deberá imprimirse el resguardo correspondiente y efectuar el pago de los precios públicos de matrícula en cualquier oficina de Liberbank en el plazo indicado en el resguardo.

3. Una vez efectuado el pago de los precios públicos, el candidato deberá entregar en la escuela oficial de idiomas en la que va a examinarse, nunca más tarde de los tres días hábiles contados a partir de la finalización del plazo de matriculación, la siguiente documentación:

QUIÉNES	QUÉ HACÉR Y QUÉ APORTAR
Los candidatos libres (excepto los de programas de enseñanza bilingüe y los beneficiados por gratuidad).	1) Fotocopia del DNI o NIE. 2) Resguardo que acredite la formalización de la matrícula y el pago correspondiente.
Los candidatos con derecho a la reducción de precios públicos o gratuidad por familia numerosa o por discapacidad.	Fotocopia en vigor del Título de Familia Numerosa o Certificado de Discapacidad, respectivamente.
Los candidatos que hayan estado matriculados anteriormente en una EOI diferente de aquélla en la que van a examinarse.	1) solicitar el traslado de expediente en la escuela de origen. 2) presentar el resguardo en la secretaría de la escuela de destino en el plazo correspondiente.
Los candidatos que acrediten necesidades especiales que deban ser tenidas en cuenta para facilitar su acceso a la prueba.	1) solicitar, previamente a la matrícula , información en la secretaría de la escuela oficial de idiomas correspondiente acerca de la posibilidad que tiene el centro tiene de dar respuesta a sus necesidades. 2) solicitar la correspondiente adaptación para el acceso a la prueba según el modelo que figura en el Anexo 5 . Deberán acompañar dicha solicitud de documentación oficial actualizada acreditativa de dichas necesidades.
La matrícula para las pruebas no se dará por efectuada hasta que se haya entregado en la secretaría de la escuela oficial de idiomas toda la documentación requerida. La formalización de la matrícula supone la aceptación de las condiciones en las que se realizan todas las pruebas	

4. En el plazo de quince días hábiles contados a partir de la finalización del plazo de matrícula, las escuelas oficiales de idiomas publicarán en su página web y tablón de anuncios la lista de candidatos admitidos y excluidos del proceso.

Precios Públicos.

Los precios públicos que el alumno debe abonar para su matrícula serán los establecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el Decreto 16/2014, de 6 de marzo.

PRIMERA MATRÍCULA DE CERTIFICADO EN ESTE CURSO ACADÉMICO		
1. Matrícula Ordinaria	2. Familia Numerosa Categoría General	3. Familia Numerosa Categoría Especial y Personas con Discapacidad 33%
Alumno Nuevo 100€	Alumno Nuevo 50€	MATRÍCULA GRATUITA
Alumno Antigo 75€	Alumno Antigo 37,50€	

SEGUNDA MATRÍCULA DE CERTIFICADO EN ESTE CURSO (o sucesivas)		
1. Matrícula Ordinaria	2. Familia Numerosa Categoría General	3. Familia Numerosa Categoría Especial y Personas con Discapacidad 33%
65€	32,50€	MATRÍCULA GRATUITA

Cupo de candidatos.

Cada escuela oficial de idiomas tiene un cupo máximo de candidatos por certificado e idioma a los que puede examinar. Las plazas serán asignadas por orden de matrícula. En el caso de que una escuela alcance en alguno de los niveles el cupo máximo de candidatos, la aplicación de matrícula electrónica informará de la posibilidad de realizar la prueba en una escuela oficial de idiomas de la Comunidad Autónoma de Cantabria distinta de la solicitada inicialmente por el candidato.

5. Currículo de referencia de las pruebas. Competencias. Objetivos por nivel.

En el diseño de las pruebas de certificación se tomarán como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en el currículo de Cantabria (Decreto 55/2018, de 29 de junio). Las competencias y contenidos se refieren a aspectos culturales y sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, fonético-fonológico / orto-tipográficos.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel, los candidatos serán capaces de:

BÁSICO A2

Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal, tales como la información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, ocupación o relacionadas con el contexto social o el ámbito de ocupación profesional en **textos orales** breves claros y sencillos producidos en una variedad estándar de la lengua.

Producir y coproducir, en comunicación cara a cara o a través de medios técnicos **textos orales** breves respondiendo a tareas sencillas que requieran un intercambio directo de información básica a cerca de actividades, tareas y situaciones frecuentes y ordinarias. Intercambios sociales muy breves con repeticiones, pausas o titubeos.

Comprender el sentido general, las ideas principales contenidas en **textos escritos** breves y claros con vocabulario referido a su ámbito de actuación, siendo capaces de localizar información específica predecible en textos elementales y sencillos, cotidianos y lengua estándar. Menús, prospectos, cartas personales breves y sencillas.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, **textos escritos** breves y de estructura sencilla en un registro neutro sobre temas relacionados con la vida cotidiana y las necesidades cotidianas utilizando recursos de cohesión y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

INTERMEDIO B1

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en **textos orales** breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

Producir y coproducir (...) textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores (...)

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en **textos escritos** breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

Producir y coproducir textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en **textos orales** conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

Producir y coproducir, independientemente del canal, **textos orales** claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en **textos escritos** conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Producir y coproducir (...) textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de **textos orales** extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, (...)

Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, (...) una amplia gama de **textos orales** extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de **textos escritos** extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, (...)

Producir y coproducir, independientemente del soporte, **textos escritos** extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

Mediar con eficacia (...) en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Los temas sobre los que versarán las diferentes tareas de la prueba para los distintos niveles se extraerán de los citados en el currículo e incluyen los siguientes: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

6. Partes de la Prueba de Certificación de Competencia General.

- a. La prueba de nivel Básico A2 está formada por cuatro partes: producción y coproducción de textos escritos (escribir), comprensión de textos orales (escuchar), comprensión de textos escritos (leer) y producción y coproducción de textos orales (hablar).
- b. Las pruebas para certificar los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 (sólo idioma inglés) contienen cinco partes: producción y coproducción de textos escritos (escribir), comprensión de textos orales (escuchar), comprensión de textos escritos (leer), producción y coproducción de textos orales (hablar) y mediación (mediar).

Las tres primeras partes, además de la prueba de mediación escrita en su caso, se realizarán en una única sesión y en el orden que aparecen en el siguiente apartado.

7. Descripción y duración de cada parte

Prueba escrita.

En cada una de las actividades de lengua el candidato deberá desarrollar dos o tres tareas. En la actividad de mediación se deberá realizar una tarea escrita y una oral, esta última se hará en sesión aparte junto con la producción y coproducción de textos orales (ver siguiente apartado). Como referencia, la duración máxima de las pruebas será la siguiente:

Nivel Básico A2	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1
Instrucciones Generales 5 min	Instrucciones Generales 5 min	Instrucciones Generales 5 min	Instrucciones Generales 5 min
Producción y coproducción escrita 1h	Producción y coproducción escrita 1h y 10 min	Producción y coproducción escrita 1h y 25 min	Producción y coproducción escrita 1h y 25 min
---	Mediación escrita 20 min	Mediación escrita 25 min	Mediación escrita 30 min
Comprensión oral 30 min.	Comprensión oral 40 min	Comprensión oral 45 min	Comprensión oral 45 min
Comprensión escrita 45 min	Comprensión escrita 45 min	Comprensión escrita 55 min	Comprensión escrita 1h
Total: 2h y 20 min	Total: 3h	Total: 3h y 35 min	Total: 3h y 45 min

Prueba Oral.

La prueba de producción y coproducción de textos orales y la prueba de mediación oral se llevarán a cabo en sesión aparte. Dichas pruebas se organizarán por parejas. En caso de que el número de candidatos sea impar, se convocará a tres alumnos, aumentando el tiempo de examen proporcionalmente. Si esto no es posible, uno de los evaluadores interactuará con el alumno. Con el fin de garantizar un registro objetivo de la prueba, ésta se grabará.

La prueba de producción y coproducción de textos orales consta, de tres partes: presentación del candidato (no evaluable en los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1), monólogo y diálogo.

La prueba de mediación oral se realizará tras la presentación del candidato.

Como referencia, la duración máxima aproximada de la prueba en cada idioma será la siguiente:

	PRESENTACIÓN	MONÓLOGO	DIÁLOGO	MEDIACIÓN ORAL
Básico A2	30''	Entre 1' y 1'30''	Entre 3' y 5'	---
Intermedio B1	30''	Entre 2' y 2'30''	Entre 4' y 8'	Máx.5'
Intermedio B2	30''	Entre 2' y 2'30''	Entre 6' y 8'	Máx.10'
Avanzado C1*	30''	Entre 2' y 2'30''	Entre 6' y 8'	Máx.10'

*sólo Inglés

En este enlace se puede acceder a [modelos de pruebas de certificación](#) con las claves de respuestas de todos los niveles e idiomas.

Cómo se puntúan las actividades de lengua

Cada actividad de lengua (Producción y coproducción de textos escritos, Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral y escrita) se califica sobre una puntuación máxima de 20 puntos. Para aprobar cada una de ellas, el candidato deberá obtener una puntuación mínima del 50%, es decir, 10 puntos. Los resultados de cada una de las actividades de lengua se expresarán con una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal.

Todas las actividades de lengua tendrán el mismo peso (20 puntos) dentro de la valoración final.

El resultado de una actividad de lengua que no se haya realizado se expresará en términos de No Presentado (NP) para esa actividad.

En el caso de la **producción y coproducción de textos escritos**, los criterios de calificación y sus puntuaciones, sobre un total de 10 puntos por cada tarea, serán las siguientes:

ALEMÁN	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
N. Básico A2	2	3	3	2
N. Intermedio B1	2	4	3	1
N. Intermedio B2	2	4	3	1

FRANCÉS	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
N. Básico A2	2	4	3	1
N. Intermedio B1	2	4	3	1
N. Intermedio B2	2	4	3	1

INGLÉS	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
N. Básico A2	2	4	3	1
N. Intermedio B1	2	4	3	1
N. Intermedio B2	2	4	3	1
N. Avanzado C1	2	3	4	1

ITALIANO	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
N. Básico A2	1	5	3	1
N. Intermedio B1	2	4	3	1
N. Intermedio B2	2	4	3	1

PORTUGUÉS	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
N. Básico A2	2	3	2	3
N. Intermedio B1	2	3	2	3
N. Intermedio B2	2	4	2	2

Para la **Producción y coproducción de textos orales** los criterios de calificación y sus puntuaciones, sobre un total de 20 puntos, serán las siguientes:

ALEMÁN	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
N. Básico A2	3	4	5	5	3
N. Intermedio B1	3	4	5	5	3
N. Intermedio B2	3	4	5	5	3

FRANCÉS	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
N. Básico A2	2	2	6	6	4
N. Intermedio B1	2	2	6	6	4
N. Intermedio B2	2	2	6	6	4

INGLÉS	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
N. Básico A2	2	2	6	6	4
N. Intermedio B1	2	2	6	6	4
N. Intermedio B2	2	2	6	6	4
N. Avanzado C1	2	3	6	6	3

ITALIANO	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
N. Básico A2	2	4	8	4	2
N. Intermedio B1	4	4	6	4	2
N. Intermedio B2	4	4	6	4	2

PORTUGUÉS	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
N. Básico A2	4	4	4	4	4
N. Intermedio B1	4	4	4	4	4
N. Intermedio B2	4	4	4	4	4

Para la **Mediación escrita y oral** los criterios de calificación y sus puntuaciones, sobre un total de 20 puntos (10 para la mediación escrita y 10 para la mediación oral), serán las siguientes:

	Selección de la información	Proceso y adaptación de la información	Transmisión de la información	Uso de la lengua	Cumplimiento / Adecuación a la tarea
N. Intermedio B1	2	2	2	2	2
N. Intermedio B2	2	2	2	2	2
N. Avanzado C1	2	2	2	2	2

Si en una tarea de producción y coproducción de textos escritos o de producción y coproducción de textos orales el candidato **no desarrolla el tema propuesto**, esa tarea **no será tenida en cuenta** y la calificación de la misma será CERO (0).

Para superar la prueba el candidato deberá **demostrar su competencia comunicativa** usando un repertorio léxico apropiado y estructuras **adecuadas al nivel correspondiente**.

Calificación final.

- **APTO (5-10):** Los candidatos que **superen todas y cada una** de las actividades de lengua que componen la prueba obtendrán la calificación final de **Apto** con la nota numérica correspondiente (entre 5 y 10, sin decimales).
- **NO APTO:** La calificación final global será **No Apto** cuando **no se superen todas y cada una** de las actividades de lengua que compongan la prueba.
- **NO PRESENTADO:** En el caso de los alumnos que **no realicen ninguna** de las actividades de lengua que componen la prueba, la calificación final global se expresará en términos de **No Presentado**.

Convocatorias.

Tanto los alumnos oficiales como los libres tendrán derecho a dos convocatorias, una ordinaria (mayo/junio) y otra extraordinaria (septiembre).

Si un candidato obtiene la calificación final global de No Apto en la convocatoria ordinaria, la puntuación de cada una de las actividades de lengua superadas en dicha convocatoria se mantendrá para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, de forma que en septiembre el candidato solamente realizará las pruebas de las actividades de lengua no superadas en la convocatoria ordinaria. Cuando un candidato haya aprobado una actividad de lengua en la convocatoria ordinaria no podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, a la misma actividad de lengua con el fin de obtener una mejor calificación.

El candidato que obtenga la calificación final global de No Apto en la convocatoria extraordinaria tendrá que repetir toda la prueba de certificación en una convocatoria posterior.

8. Publicación de resultados y aclaraciones de las pruebas

La información sobre la publicación de los resultados y plazo para solicitar la aclaración de las pruebas se facilitará a los candidatos el día de las pruebas escritas, y estará expuesta tanto en las escuelas como en la página web de cada EOI.

En la fecha y hora anunciadas, los candidatos conocerán sus resultados a través de la página web de su EOI entrando en la sección correspondiente con su usuario y su contraseña. Las instrucciones para generar la contraseña o recordarla están en las páginas web de las EOI.

Todos los candidatos podrán revisar su prueba. Cada escuela publicará los horarios y aulas en los que se llevarán a cabo las aclaraciones. Deberán solicitarlo por escrito mediante un impreso facilitado en la conserjería del centro o enviando un correo electrónico al departamento de coordinación didáctica correspondiente en la escuela oficial de idiomas en la que hayan realizado las pruebas, si ésta tiene esa opción disponible (consultar en cada EOI). El interesado hará constar sus datos personales, idioma y nivel de la prueba y número de comisión evaluadora.

Se recomienda a los candidatos hacer uso del periodo de aclaraciones establecido en la EOI correspondiente en caso de duda sobre los resultados de las pruebas.

Cuando algún candidato considere que no está de acuerdo con la calificación final obtenida, podrá presentar por escrito una reclamación en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que finalice el proceso de aclaraciones. El procedimiento para realizar la reclamación es el que se recoge en el apartado decimosexto de la [Resolución de 6 de marzo de 2019 \(BOC de 13 de marzo\)](#), debiendo los profesores evaluadores designados emitir el informe razonado sobre la reclamación en el plazo de tres días hábiles.

Contra la resolución que resuelva la reclamación el interesado podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

9. Certificados

Los Certificados de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1, podrán solicitarse en la escuela oficial de idiomas correspondiente previo pago de las tasas establecidas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 55/2018, de 29 de junio, a los alumnos que no superen en su totalidad las pruebas correspondientes al certificado de competencia general, pero sí alguna de sus partes, la escuela oficial de idiomas les podrá expedir, previa solicitud, una certificación académica de las actividades de lengua superadas.

ANEXO 1

Calendario de las Pruebas 2018-2019

Las pruebas se celebrarán en dos convocatorias: la ordinaria de mayo/junio y la extraordinaria de septiembre. **Es responsabilidad del alumno permanecer informado.**

Pruebas escritas	Pruebas orales
<p>Las fechas y horas de realización de las pruebas escritas para todos los idiomas se indican a continuación.</p> <p>Los listados de los candidatos así como las aulas de examen se publicarán en los tablones de anuncios y, siempre que sea posible, en la página web de la EOI donde el candidato se haya matriculado con al menos con 48 horas de antelación.</p>	<p>Las fechas de realización de las pruebas orales para todos los idiomas se organizan <u>de forma específica en cada EOI.</u></p> <p>La información sobre el día, la hora y el aula a la que cada alumno debe acudir para realizar la prueba oral debe consultarse en la página web de la EOI correspondiente.</p>

Alemán

BÁSICO A2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ALEMÁN	Prueba escrita	lunes, 3 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 19:00 h Comprensión de textos orales: 20:05 h Comprensión de textos escritos: 20:35 h	lunes, 9 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 19:00 h Comprensión de textos orales: 20:05 h Comprensión de textos escritos: 20:35 h
	Prueba oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 2 de septiembre*

INTERMEDIO B1		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ALEMÁN	Prueba escrita	jueves, 13 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h	jueves, 12 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h
	Prueba oral	A partir del 11 de junio*	A partir del 2 de septiembre*

INTERMEDIO B2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ALEMÁN	Prueba escrita	martes, 18 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h	jueves, 19 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h
	Prueba oral	A partir del 17 de junio*	A partir del 13 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

Francés

BÁSICO A2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
FRANCÉS	Prueba escrita	viernes, 31 de mayo Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18:30 h Comprensión de textos orales: 19:35 h Comprensión de textos escritos: 20:05 h	viernes, 6 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Comprensión de textos orales: 17:05 h Comprensión de textos escritos: 17:35 h
	Prueba oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 2 de septiembre*

INTERMEDIO B1		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
FRANCÉS	Prueba escrita	martes, 11 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h	miércoles, 11 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h
	Prueba oral	A partir del 5 de junio*	A partir del 2 de septiembre*

INTERMEDIO B2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
FRANCÉS	Prueba escrita	lunes, 17 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h	miércoles, 18 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h
	Prueba oral	A partir del 14 de junio*	A partir del 17 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

Inglés

BÁSICO A2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba escrita	viernes, 31 de mayo Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Comprensión de textos orales: 17:05 h Comprensión de textos escritos: 17:35 h	jueves, 5 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Comprensión de textos orales: 17:05 h Comprensión de textos escritos: 17:35 h
	Prueba oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 2 de septiembre*

INTERMEDIO B1		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba Escrita Alumnos libres y PEB[1]	lunes, 3 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h	lunes, 9 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h
	Prueba Escrita Alumnos oficiales (presenciales y distancia)	martes, 4 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h	
	Prueba oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 5 de septiembre*

[1] PEB: Programa de Educación Bilingüe.

INTERMEDIO B2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba escrita	miércoles, 12 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h	martes, 17 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h
	Prueba oral	A partir del 10 de junio*	A partir del 13 de septiembre*

AVANZADO C1		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba escrita	miércoles, 19 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 18:00 h Comprensión de textos escritos: 18:45 h	lunes, 23 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 18:00 h Comprensión de textos escritos: 18:45 h
	Prueba oral	A partir del 17 de junio*	A partir del 19 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

Italiano

BÁSICO A2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ITALIANO	Prueba escrita	martes, 4 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 19:00 h Mediación Escrita: Comprensión de textos orales: 20:05 h Comprensión de textos escritos: 20:35 h	martes, 10 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Comprensión de textos orales: 17:05 h Comprensión de textos escritos: 17:35 h
	Prueba oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 2 de septiembre*

INTERMEDIO B1		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ITALIANO	Prueba escrita	viernes, 7 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h	viernes, 13 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h
	Prueba oral	A partir del 6 de junio*	A partir del 11 de septiembre*

INTERMEDIO B2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ITALIANO	Prueba escrita	jueves, 20 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h	viernes, 20 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h
	Prueba oral	A partir del 19 de junio*	A partir del 19 de septiembre*

*Consultar en la página web de la EOI Santander.

Portugués

BÁSICO A2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
PORTUGUÉS	Prueba escrita	jueves, 6 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Comprensión de textos orales: 17:05 h Comprensión de textos escritos: 17:35 h	miércoles, 11 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 19:00 h Comprensión de textos orales: 20:05 h Comprensión de textos escritos: 20:35 h
	Prueba oral	A partir del 5 de junio*	A partir del 10 de septiembre*

INTERMEDIO B1		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
PORTUGUÉS	Prueba escrita	viernes, 14 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:15 h Comprensión de textos orales: 17:35 h Comprensión de textos escritos: 18:15 h	lunes, 16 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18:30 h Mediación Escrita: 19:45 h Comprensión de textos orales: 20:05 h Comprensión de textos escritos: 20:45 h
	Prueba oral	A partir del 13 junio*	A partir del 12 de septiembre*

INTERMEDIO B2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
PORTUGUÉS	Prueba escrita	viernes, 21 de junio Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h	martes, 24 de septiembre Producción y Coproducción de Textos Escritos: 16:00 h Mediación Escrita: 17:30 h Comprensión de textos orales: 17:55 h Comprensión de textos escritos: 18:40 h
	Prueba oral	A partir del 19 de junio*	A partir del 20 de septiembre*

*Consultar en la página web de la EOI Santander.

ANEXO 2

Aspectos generales

Instrucciones generales

Las personas que realicen las pruebas de certificación deberán observar las siguientes instrucciones:

- a. No se realizarán cambios de fechas para las pruebas escritas sobre la convocatoria general por ningún motivo.
- b. No se realizarán pruebas orales fuera del calendario establecido por cada EOI.
- c. Los candidatos deben presentar su DNI, NIE, pasaporte o documento acreditativo de la identidad cuando les sea requerido en el aula de examen.
- d. Los candidatos deben ser puntuales. Se recomienda presentarse en el aula de examen al menos diez minutos antes de la hora prevista en la convocatoria.
- e. Los teléfonos móviles deben estar apagados.
- f. No se permite la utilización de diccionarios, dispositivos electrónicos u otros elementos de consulta. En caso de contravenirse esta norma se podrá proceder a la retirada de la prueba y la misma quedará invalidada.

Resumen de aspectos generales

Número de convocatorias:

- Todos los candidatos (oficiales y libres) contarán con dos convocatorias: ordinaria (mayo / junio) y extraordinaria (septiembre).
- Las partes superadas en la convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el candidato solamente tendrá que presentarse en septiembre a las partes no superadas en junio.

Fechas de examen:

- Las fechas de la parte escrita de las pruebas de certificación (Producción y coproducción de textos escritos, Mediación escrita, Comprensión de textos orales y escritos) las establece la administración educativa y son las mismas para todas las EEOOI de Cantabria.
- No se atenderá ninguna petición de cambio de fecha para realizar una prueba escrita.
- Las fechas de realización de las pruebas orales para todos los idiomas se organizan de forma específica en cada EOI (consultar en cada EOI).
- No se realizarán pruebas orales fuera del calendario establecido por cada EOI.

Niveles:

Se recomienda a los candidatos realizar un test de autoevaluación para conseguir información sobre su dominio de la lengua y así poder elegir el nivel adecuado en el que matricularse.

Información Adicional sobre las pruebas

Los candidatos podrán encontrar información adicional sobre las pruebas en los siguientes enlaces:

- [Muestras de Cuadernillos de Exámenes](#)
- [Muestras de Alumnos de Expresión Oral y Escrita](#)

Anexo 3

Consejos prácticos por actividades de lengua

Comprensión de textos escritos

Características generales

La prueba de Comprensión de textos escritos consistirá en la lectura de dos o más textos a partir de los cuales deberán realizarse ciertas tareas como, por ejemplo:

- Preguntas de opción múltiple.
- Verdadero/Falso (con o sin justificación de la respuesta).
- Preguntas abiertas de comprensión específica.
- Ubicar en el texto frases/palabras que han sido retiradas del mismo.
- Asignar encabezados para las distintas secciones del texto.
- Relacionar o emparejar textos breves.

Los textos podrán ser de distintos tipos: artículos de prensa, páginas web, folletos, anuncios, etc.

Consejos prácticos

Antes de comenzar lea bien todas las instrucciones, compruebe el número de tareas y asegúrese de realizarlas todas.

La mejor forma de realizar las tareas es la siguiente:

- Lea el enunciado con atención.
- Lea todo el texto una vez para obtener una idea general del contenido del mismo.
- Lea las preguntas y asegúrese de comprender qué se pide en cada una.
- Lea de nuevo las preguntas y marque las secciones del texto donde pueda estar la respuesta.
- Lea el texto detenidamente, comprobando que cada pregunta queda claramente respondida.
- Escriba sus respuestas en el espacio indicado. Puede escribir en la hoja del texto, **pero únicamente las respuestas que estén dicho espacio serán tenidas en consideración.**

Evite dar varias alternativas en las respuestas únicas. Si un candidato ofrece varias respuestas (una correcta y otra equivocada, por ejemplo), la respuesta se considerará incorrecta.

Asegúrese de que su letra sea legible: el corrector no puede (ni debe) interpretar una caligrafía que dé lugar a dudas.

Distribuya adecuadamente el tiempo del que dispone para realizar las tareas. En las carátulas de examen aparece estipulado el tiempo del que dispone.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Comprensión de textos orales

Características generales

La prueba de Comprensión de textos orales consistirá en dos o más textos orales (en formato audio o vídeo) que serán escuchados por regla general dos veces para realizar diversas tareas, por ejemplo:

- Preguntas de opción múltiple.
- Verdadero/Falso (con o sin justificación de la respuesta).
- Preguntas abiertas de comprensión específica.
- Completar frases con información obtenida a partir del texto.
- Asignación de encabezados para las distintas secciones del texto.
- Relacionar o emparejar textos con hablantes.

Los textos empleados serán preferentemente reales, procediendo de diversas fuentes (entrevistas, anuncios, documentales, noticias, etc.)

Consejos prácticos

Escriba sus respuestas en el espacio indicado. Puede tomar notas en la hoja de examen, **pero únicamente las respuestas que estén en dicho espacio serán tenidas en consideración.**

Si toma notas durante la audición, puede marcar, tachar, anotar, etc., cuanto precise en la hoja, ya que no se tendrán en cuenta las anotaciones.

Evite dar varias alternativas en las respuestas únicas. Si marca dos respuestas distintas en una pregunta de opción múltiple o si se pide una palabra y escribe dos (una correcta y otra equivocada, por ejemplo), la respuesta se considerará incorrecta.

Asegúrese de que **su letra sea legible**: el corrector no puede (ni debe) interpretar una caligrafía que dé lugar a dudas.

Tras cada escucha hay tiempo para revisar. Las respuestas han de ser breves y lo más práctico es volver a leer las preguntas, las alternativas, etc.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Producción y coproducción de textos escritos

Características generales

La prueba de Producción y coproducción de textos escritos constará de dos tareas siguiendo unas instrucciones específicas y con extensión determinada.

El desarrollo de una tarea distinta a la propuesta invalida la misma, por ejemplo: si se debe escribir una carta formal expresando una queja y se redacta un texto correcto con formato de carta en el que se pide información sobre un producto, el ejercicio no será calificado.

Se proporcionará una hoja para ser utilizada como borrador. En cualquier caso, **en cuadernillo de respuesta debe aparecer únicamente el texto que ha de ser evaluado.**

La tarea deberá realizarse con tinta azul o negra. En ningún caso se corregirá una tarea escrita a lápiz.

Consejos prácticos

Planifique bien lo que va a escribir: dedique un poco de tiempo inicial a hacer un esquema de la tarea suele garantizar un texto coherente.

Si escribe un borrador completo, asegúrese de reservar tiempo suficiente para poder transferirlo a la hoja de examen.

Número de palabras: el número de palabras que se indica tiene la finalidad de asegurar que el texto permite una valoración adecuada conforme a la tarea propuesta. Intente que su tarea tenga un desarrollo equilibrado respetando aproximadamente el número de palabras solicitado. Un texto excesivamente largo o corto se verá penalizado en el apartado de adecuación a la tarea.

Asegúrese de que su letra sea legible: la persona encargada de corregir su examen no puede interpretar una caligrafía que dé lugar a dudas. Hay ocasiones en que la mala letra impide distinguir si la ortografía es correcta (por ejemplo, si no diferencia entre mayúsculas y minúsculas se pueden producir errores de comprensión y coherencia en el texto).

Es aconsejable que antes de entregar la prueba se asegure de reservar unos minutos para releer sus tareas e intentar corregir los errores que detecte.

No olvide que en esta prueba debe demostrar todo su conocimiento y capacidad de uso práctico del idioma **según el nivel del que se está evaluando** (tenga en cuenta que una redacción sin errores pero que no se adecúe al nivel requerido en lo que se refiere a léxico, recursos gramaticales, etc., será considerada no apta). Para la comisión evaluadora, es el momento de medir y valorar el grado de eficacia en su uso del idioma relativo al nivel de referencia, por lo que debe hacer uso de toda su capacidad.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Producción y coproducción de textos orales

Características generales

La prueba de producción y coproducción de textos orales se realizará ante una comisión evaluadora compuesta por dos o tres miembros. Los candidatos se examinarán en parejas y se sentarán uno frente a otro. Excepcionalmente podrá realizarse la prueba con tres candidatos. Si esto no fuera posible y hubiera que realizar la prueba en solitario, uno de los evaluadores interactuará con el candidato.

Se proporcionará a los candidatos unas fichas en las que tendrán todas las indicaciones necesarias (tarea a realizar, duración de cada una de las partes) para desarrollar la prueba. Tendrá a su disposición papel de borrador con el fin de planificar su actuación y preparar un esquema breve con las ideas clave.

Tiempo de preparación: los candidatos dispondrán de un tiempo de preparación de **entre 5 y 10 minutos** (según el nivel) para planificar las tareas asignadas.

Las pruebas tienen carácter oficial y **por ello serán grabadas**. Para ello habrá un dispositivo de grabación en la mesa de examen.

El orden de las diferentes partes de este examen será el siguiente:

- **Presentación**

El candidato deberá presentarse diciendo su nombre y apellidos y seguirá las instrucciones que aparecen en la ficha de examen.

- **Mediación Oral (Niveles Intermedio B1, B2 y Avanzado C1)**

(ver apartado [Mediación](#)).

- **Producción y coproducción oral:**

- **Monólogo**

Cada candidato deberá realizar de manera individual una presentación oral sobre el tema asignado.

- **Diálogo**

Los candidatos deberán realizar una tarea conjunta (que habrán preparado individualmente) siguiendo las instrucciones facilitadas a cada uno.

Consejos prácticos

Dado que la presentación **sólo se evalúa en el nivel A2**, en el resto de niveles se aconseja a los candidatos no dedicar tiempo a la preparación de esta parte y sí concentrarse en las otras dos tareas.

Respete los temas asignados para el monólogo, el diálogo y mediación oral.

Recuerde que tiene **un tiempo limitado de examen** y es ahí donde debe demostrar toda su capacidad de uso del idioma.

La prueba es de producción y coproducción de textos orales y de mediación oral, no de lectura en voz alta: tenga en cuenta que no se trata de leer las notas que uno ha preparado ni de aprenderse párrafos de memoria y recitarlos al margen de la cuestión o del tema tratado.

En el **diálogo** escuche al otro candidato y coopere: Esta parte **NO** es un monólogo. **Use adecuadamente el turno de palabra**. Si monopoliza la conversación, también impide la

interacción.

No se dirija a la comisión evaluadora, sino a la persona que se examina con usted, que será el destinatario de su discurso.

Utilice también las funciones características de una conversación. Intente comunicarse como lo haría en su idioma. Si un candidato tuviera dificultades para expresar o comprender una idea, el otro candidato puede ayudarle: termine su frase, pregunte, confirme si lo ha entendido, etc.

Desarrolle la tarea propuesta conforme está indicado en las instrucciones de la ficha.

No olvide que en esta prueba debe demostrar todo su conocimiento y capacidad de uso práctico del idioma **según el nivel del que se está evaluando** (tenga en cuenta que una exposición sin errores pero que no se adecúe al nivel requerido en lo que se refiere a léxico, recursos gramaticales, etc., será considerada no apta). Para la comisión evaluadora, es el momento de medir y valorar el grado de eficacia en su uso del idioma relativo al nivel de referencia, por lo que debe hacer uso de toda su capacidad.

Si tiene dudas al inicio de la prueba, por favor pregunte a la comisión evaluadora.

Hable con claridad: si la comisión evaluadora no le entiende, no podrá valorarle.

Si es consciente de haber cometido un error, siempre puede corregirlo de forma inmediata si eso no interrumpe el flujo de comunicación.

Si se bloquea ante una idea concreta, pase a otra idea distinta. El objetivo es la comunicación: si se queda sin decir nada, no será eficaz.

Cuando interactúe con el otro candidato, asegúrese de que lo escucha y sea coherente en sus respuestas.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Mediación

Características generales

Qué es Mediación:

Actividad de lengua que consiste en reformular un texto con el propósito de posibilitar la comunicación entre hablantes. El usuario de la lengua actúa como **intermediario** entre interlocutores que no pueden entenderse de forma directa y lleva a cabo esta tarea en un **contexto** dado para un **destinatario** concreto y con un **propósito** comunicativo específico.

- **Mediación Escrita:** la tarea se produce en formato escrito.
- **Mediación Oral:** la tarea de mediación toma forma de mensaje oral.

Microhabilidades. Las estrategias que se ponen en marcha al realizar una tarea de mediación, oral o escrita son:

- **Resumir/Sintetizar:** hacer un resumen.
- **Parfrasear:** explicar lo mismo de otro modo.
- **Apostillar:** comentar un hecho/un texto, anotar, aclarar.
- **Traducir /interpretar:** traducir un texto / traducir un texto oralmente.
- **Negociar:** adecuarse al interlocutor.
- **Intermediar:** resumir, explicar, aclarar, adecuar un texto a un receptor concreto.
- **Adecurar:** adecuar un texto a un lector concreto.

(Adaptado de DeArriba y Cantero)

Mediación escrita

La prueba de mediación escrita constará de una tarea que se realizará después de la prueba de Producción y coproducción de textos escritos.

Mediación oral

La prueba de mediación oral constará de una tarea que se realizará después de la presentación de la parte oral de la prueba.

Cada candidato deberá realizar de manera **individual** la tarea asignada.

Consejos prácticos

En las actividades de mediación, deberá transmitir información, explicar cosas a otra persona cuando no las entiende, simplificar algo que es demasiado denso, resumir algo que resulta extenso, adaptar su lenguaje para facilitar la comprensión, según se requiera en la tarea en cuestión.

Lea bien las instrucciones de la tarea. Marque el contexto en el que se produce, el destinatario de tarea que va a realizar y para qué necesita este destinatario de su mediación.

Pasos que debe seguir ante una actividad de mediación, una vez realizado lo anterior:

1. **Comprender.** Decodifique el mensaje original/texto que le ha sido proporcionado como base de la actividad.
2. **Seleccionar.** Simplifique/resuma/explice/aclare, según el destinatario concreto, el contexto y el propósito comunicativo que se exige en la tarea.
3. **Decidir.** Transforme la información en función del objetivo de la tarea.
4. **Transmitir.** Produzca el nuevo mensaje, según el formato que se pida.

Mediación escrita

Los consejos prácticos recogidos en el apartado de [Producción y coproducción de textos escritos](#) son también aplicables a esta actividad de lengua.

Mediación oral

Los consejos prácticos recogidos en el apartado de [Producción y coproducción de textos orales](#) son también aplicables a esta actividad de lengua.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

ANEXO 4

NORMATIVA DE REFERENCIA

El currículo y otros aspectos referidos a los diferentes niveles cuyas pruebas de certificación se convocan mediante la presente orden se regulan en la normativa que se cita a continuación:

Normativa general.

[Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación, artículos 59 y siguientes.

Currículo.

[Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

[Decreto 55/2018](#), de 29 de junio, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Certificación.

[Resolución de 6 de marzo de 2019, \(BOC de 13 de marzo\)](#), que establece las condiciones para la certificación y convoca las pruebas de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria para el curso 2018-2019.

Títulos.

[Real Decreto 1850/2009](#), de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Texto consolidado).

[Decreto 24/ 2010](#) de 31 de marzo, por el que se regula la expedición de los títulos y certificados académicos y profesionales a los alumnos que hayan finalizado sus estudios en centros docentes de Cantabria en niveles no universitarios de la enseñanza.

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO A PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

El alumno/a: con DNI:

(Indíquese lo que proceda):

De la Escuela Oficial de Idiomas de: Laredo Santander Torrelavega

Modalidad: Presencial Distancia Libre

SOLICITA que se estime oportuna la adaptación de la prueba correspondiente a la actividad de lengua:

Producción y coproducción de textos escritos

Comprensión de textos escritos

Comprensión de textos orales

Producción y coproducción de textos orales

Mediación

En el Idioma: Alemán

Francés

Inglés

Italiano

Portugués

En el Nivel: Básico A2

Intermedio B1

Intermedio B2

Avanzado C1

Adaptación que solicita: Adaptación de tiempos

Adaptaciones técnicas

Adaptación de materiales

Adaptación de espacios

Observaciones:

.....
.....

Certificación que adjunta¹:

.....
.....

En..... a de de 20...

(Firma)

Fdo:.....

Los candidatos con necesidades especiales para el acceso a las pruebas deben consultar en la secretaría de la EOI correspondiente, previamente a la matrícula, acerca de la posibilidad que el centro tiene de dar respuesta a sus necesidades. En cualquier caso, esta solicitud de adaptación debe presentarse siempre dentro del plazo de matrícula.

¹ El documento **actualizado** que acredita la discapacidad debe indicar **expresamente** el tipo y grado de discapacidad para poder emitir una decisión sobre la adaptación de acceso solicitada.

Anexo 6

Relación de Escuelas Oficiales de Idiomas de Cantabria con mención de los idiomas para los que se celebrarán Pruebas de Certificación en cada una de ellas

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LAREDO Alemán, francés e inglés
--

C/ Reconquista de Sevilla, 4
39770 Laredo
Teléfono: 942 60 80 02 y Fax: 942 60 81 70
Correo electrónico: eoi.laredo@educantabria.es
Página Web: www.eoilaredo.org

Le corresponde el alumnado de la sección de Castro Urdiales.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SANTANDER Alemán, francés, inglés, italiano y portugués
--

Calle Cisneros, 74
39007 Santander
Teléfono: 942 23 94 62 y Fax: 942 23 36 62
Correo electrónico: eoi.santander@educantabria.es
Página Web: www.eoisantander.org

Le corresponde el alumnado de las secciones de El Astillero y Bezana.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA Alemán, francés e inglés

Avenida de Oviedo, 4
39300 Torrelavega
Teléfono y fax: 942 80 33 91
Correo electrónico: eoi.torrelavega@educantabria.es
Página Web: www.eoitorelavega.es

Le corresponde el alumnado de las secciones de Potes, Reinosa y el C.E.P.O de Unquera.